



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUAURA
ALCALDÍA

*"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia,
y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"*

DOC.	2107677
EXP.	0712347

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0366 - 2024/MPH.

Huacho, 09 de Octubre del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, modificado en su artículo 194° por la Ley N° 30305, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico; asimismo, el numeral 1) del artículo 195° de la Carta Magna, reconoce a los gobiernos locales la competencia de aprobar su organización interna;

Que, en concordancia con la autonomía política y administrativa que gozan las Municipalidades consagrada en el precepto constitucional, ésta radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico vigente.

Que, mediante Decreto Supremo N° 075-2008 – PCM se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que establece en su Cuarta Disposición Complementaria Transitoria: Reglas aplicables a funcionarios y directivos designados por Resolución lo siguiente: Los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extensión regulado por el presente reglamento;

Que, a mediante Resolución de Alcaldía N° 0337-2024/MPH de fecha 13.09.2024, se resolvió: **DESIGNAR** al Abg. **JOSELIN STEFANIE GARCIA ANDRES**, en el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE FISCALIZACION** de la Municipalidad Provincial de Huaura, bajo la modalidad del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057.

Estando a lo expuesto y conforme a las facultades conferidas en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, la designación de la Abg. **JOSELIN STEFANIE GARCIA ANDRES**, en el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE FISCALIZACION**, de la Municipalidad Provincial de Huaura, a partir de la fecha de notificada la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Abg. **JOSELIN STEFANIE GARCIA ANDRES**, deberá de hacer entrega de cargo conforme lo precisa a la Directiva N° 011-2017-GM-GAF/SGGTH/MPH, "DIRECTIVA QUE ESTABLECE DISPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGO DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA - HUACHO".

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Gestión del Talento Humano disponer la distribución de la copia de la presente Resolución a las áreas competentes bajo su jefatura, así como la emisión del certificado de trabajo que corresponde.



10 OCT 2024



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUAURA
ALCALDÍA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0366 – 2024/MPH

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central la notificación oportuna de la presente Resolución y a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la difusión de la misma en el portal de la entidad www.munihuacho.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



C.c.
INTERESADO
GM/OGTH/OGAYF
OC/OT/OTIC/ Archivo